

# ARQUITECTURA Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS CALIFALES EN EL CASTILLO DE TARIFA

Pedro Gurriarán Daza / Instituto de Estudios Campogibraltareños

## 1. Introducción

El castillo de Tarifa, conocido de antiguo como de los Guzmanes, representa una de las más destacadas fundaciones castrales conservadas en nuestro país promovidas por iniciativa del califato de Córdoba. Es el milenario recinto tarifeño prolijo en aspectos historiográficos y arquitectónicos que nos pueden ayudar a disponer de un cuadro más exacto de aquellas soluciones, constructivas y formales, que se reflejaban en las obras oficiales que se acometieron tras la proclamación de Abd al-Rahman III como *emir al-mu'minin* en el año 316H/929.

Aunque muy mutilado en su estructura primitiva por diez siglos de uso ininterrumpido, aún resta gran parte de la labor edilicia omeya: su planta, el trazado de sus torres, los aparejos pétreos, e incluso sus puertas, son aún elementos de estudio destacado. No obstante, las sucesivas reformas así como las numerosas refacciones sufridas por sus muros dificultan en exceso toda aproximación exhaustiva a su prístina organización general; como bien señalara Emilio García Gómez, “los mayores monumentos son un nido de enigmas diabólicos”, y ese parece ser el caso que nos ocupa.

La importancia de este recinto defensivo no reside únicamente en la cantidad y relativa calidad de los elementos arquitectónicos califales conservados, ya que sus soluciones constructivas, presentes aún in situ, poseen fecha de ejecución y puesta en servicio, en concreto el mes de *Safar* del año 349H/abril de 960. De este modo, la indiscutible datación que nos proporciona la lápida fundacional del castillo, que todavía campea en sus muros, nos puede resultar útil para encuadrar sus aparejos y estructuras en relación con otras edificaciones estatales coetáneas cuya construcción también se encuentra fijada de forma más o menos exacta por crónicas y testimonios epigráficos; sobresalen entre ellas las reformas de la mezquita de Córdoba, las obras de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra', y, refiriéndonos a fundaciones defensivas, los castillos de Baños de la Encina y de Gormaz.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A propósito de las obras realizadas por los dirigentes omeyas en su capital, Córdoba, los cronistas suelen ser prolijos en detalles y fechas; por ejemplo, de lo realizado en la aljama da cumplida cuenta Ibn Idhari en su obra *Bayan al-Mugrib*, mientras que sobre Madinat al-Zahra', este mismo autor y al-Maqqari proporcionan datos suficientes sobre la evolución de las obras, iniciadas a principios de 325H/936. En la fortaleza de Baños de la Encina su discutida lápida fundacional sitúa su construcción en el año 357H/968, mientras que respecto a Gormaz, al-Maqqari menciona su reconstrucción en el año 354H/965-966.

Podemos hablar de un verdadero léxico arquitectónico que, más allá de cuestiones estilísticas y de exorno, donde es algo evidente, caracterizará a las construcciones omeyas, evolucionando en ciertos aspectos a la par de la situación política y social, tal y como se comprueba, por ejemplo, en los métodos de puesta en obra de las fábricas pétreas y en las proporciones de sus sillares, así como en la forma de organizar las puertas y los arcos que en ellas aparecen. Dentro de ese conjunto, el castillo de Tarifa ofrecerá numerosos rasgos propios que permiten situarlo como singular protagonista en este lógico devenir experimentado por la arquitectura andalusí en su tránsito hacia el califato cordobés, con elementos plenamente definitorios de ese momento, como son el tipo de fortificación y todos los aspectos poliorcéticos inherentes al mismo.

El presente artículo se encuadra dentro de una beca de investigación concedida por el Instituto de Estudios Campogibaltareños para el estudio de los sistemas constructivos califales en el castillo de Tarifa, tratando de situar sus estructuras con relación al resto de la arquitectura omeya andalusí; estas líneas serán un breve anticipo de las conclusiones de ese trabajo. Aquí se analizará de forma sucinta aquello que de la obra acometida por el Estado cordobés resta aún en pie o existe constancia de ella, haciendo especial hincapié en sus técnicas constructivas. Esperamos con ello contribuir a un mejor conocimiento de aquellas otras construcciones que, edificadas lejos de la metrópolis cordobesa, se levantaban por iniciativa oficial, tratando de identificar qué aspectos edilicios, nacidos en ese mágico crisol que fue la Córdoba del siglo X, se incorporaban casi de inmediato a las mismas y qué evolución sufrían como posible trasunto de tipos arquitectónicos emirales.

## 2. Antecedentes de estudio de la obra califal

El conocimiento del arte y de la arquitectura oficial omeya se centró durante largo tiempo en las magníficas edificaciones monumentales de su capital, donde la aljama y los restos de la ciudad áulica de Madinat al-Zahra ´ capitalizaron en un principio cualquier tipo de investigación sistemática sobre este periodo. Junto a tan excelsas construcciones, el catálogo de obras promovidas por el Estado cordobés que empezó a manejar la historiografía hispánica incluyó varias fundaciones defensivas entre las que destacaban, al referirse al califato, las conocidas fortalezas de El Vacar, Baños de la Encina, Gormaz o Tarifa. Su inmediata incorporación al conjunto de la arquitectura califal fue posible gracias a conocidos testimonios escritos,<sup>2</sup> y, sobre todo, a la presencia de lápidas propagandistas que daban fe de su carácter oficial, advirtiéndose, así mismo, y desde un primer momento, una cierta similitud tecnológica y tipológica entre algunas de ellas. No obstante, y a pesar de su habitual reseña por parte de investigadores, estos recintos castrales, y otros identificados con posterioridad, han estado faltos de verdaderos estudios sistemáticos, arqueológicos principalmente, en los cuales se analicen de forma rigurosa los sistemas constructivos empleados.

Este vacío es ostensible en el caso del castillo de Tarifa, verdadero paradigma de la arquitectura cordobesa fuera de su capital, cuya continua mención en numerosas obras especializadas y divulgativas no evita que aún sea un desconocido en lo que a su estructura original se refiere. Curiosamente, los primeros estudios referidos a esta construcción se centraron en la lápida fundacional que, en un elegante cúfico, indica la autoría de aquélla; así, en la última década del siglo XIX, el arqueólogo Rodrigo Amador de los Ríos ya publica una primera aproximación sobre el tema,<sup>3</sup> acompañada en 1909 de otro estudio similar

<sup>2</sup> La fortaleza de El Vacar es supuesta califal merced a las crónicas –entre ellas el *Bayan al-Mugrib*– que sitúan en sus inmediaciones la batalla decisiva entre las tropas beréberes de Sulayman y las de Muhammad al-Mahdi en *Sawwal* de 400H/junio de 1010. Véase, L. Torres Balbás, “Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba”, *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031). Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, tomo V, Espasa Calpe, Madrid, 1957, p. 659.

<sup>3</sup> R. Amador de los Ríos, “Lápida conmemorativa del castillo de Tarifa”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo III, 1895-1896, pp. 17 a 19.

<sup>4</sup> J. Ribera, “Lápidas arábigas e históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina”, *BRAH*, tomo LV, 1909, pp. 427 a 429.

<sup>5</sup> E. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d’Espagne*, París, 1931, pp. 47 y 48.

por parte de Julián Ribera.<sup>4</sup> Lévi-Provençal volverá a incidir en 1931 sobre este epígrafe en el marco de su completa obra *Inscriptions Arabes d'Espagne*.<sup>5</sup>

Sin embargo, y a pesar de varias menciones referidas a su historia en obras generales, faltaba un estudio científico con visión de conjunto sobre lo acometido en el siglo X. Como en tantas otras ocasiones, serán los recordados Henri Terrasse, Manuel Gómez-Moreno y Leopoldo Torres Balbás,<sup>6</sup> quienes inicien un primer acercamiento al respecto, llamando la atención, con carácter pionero, sobre algunos de sus más destacados valores historiográficos. A partir de estas primeras opiniones, el recinto castral tarifeño ha sido citado en numerosas obras, especializadas o divulgativas, tomándolo como magnífico punto de referencia en lo que concierne a fortificaciones califales.

Con carácter pormenorizado se han acometido varios trabajos monográficos sobre el castillo de Tarifa, algunos ciertamente escuetos en la investigación de sus estructuras originales. Los primeros a destacar son los publicados por Bordejé Garcés<sup>7</sup> y por los hermanos De las Cuevas,<sup>8</sup> coincidiendo con el milenario de la obra omeya. En las últimas décadas han aparecido algunos estudios que inciden sobre estas cuestiones; podemos citar, en concreto, el inédito de Gómez de Avellaneda Sabio de 1986,<sup>9</sup> así como los artículos de Pavón Maldonado publicado en *al-Qantara* en 1989<sup>10</sup> y de Sierra Muñoz en el nº 1 de la revista *Almoraima*.<sup>11</sup> Una interesante obra dedicada con carácter exhaustivo a esta fundación defensiva aparecerá en 1997, obra de Segura González.<sup>12</sup> Destacar, por último, el preciso análisis de Torremocha Silva y Sáez Rodríguez, aparecido en 1998, dentro de una visión de conjunto de la fortificación islámica en la orilla septentrional del Estrecho.<sup>13</sup>

Echamos de menos investigaciones con un enfoque arqueológico, ciertamente necesarias para completar y pulir lo que los análisis historiográficos han podido aportar hasta hoy. En este sentido, los trabajos de excavación llevados a cabo por el arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres en el solar del castillo durante la última década nos podrían aportar interesantes conclusiones, aunque, por desgracia, éstas permanecen aún inéditas, con el evidente perjuicio científico que ello conlleva.<sup>14</sup>

### 3. Justificación y funcionalidad de la fundación tarifeña

Suele insistir Manuel Acién sobre la escasez de obras castrales del Estado cordobés, circunstancia que implicaría una finalidad muy concreta para cada una de las emprendidas en aquel entonces.<sup>15</sup> Según esta tesis, la coyuntura político-social del califato no parece llevar asociada un programa sistemático de construcciones defensivas, más bien al contrario, se estima

<sup>6</sup> Destacar, entre otras, las referencias en M. Gómez-Moreno, *Ars Hispaniae*, Vol. III, Plus Ultra, Madrid, 1955, p. 179; en H. Terrasse, "Les forteresses de l'Espagne musulmane", *BRAH*, tomo CXXXIV, 1954, pp. 459 a 465; y en L. Torres Balbás, *op. cit.*, 1957, p. 649.

<sup>7</sup> F. Bordejé Garcés, "El milenario del castillo de Tarifa", *BAEAC*, nº 31, Madrid, 1960, pp. 175 a 192.

<sup>8</sup> J. y J. de las Cuevas, *Los mil años del castillo de Tarifa (1960-1960)*, Ayto. de Tarifa, Cádiz, 1964.

<sup>9</sup> C. Gómez de Avellaneda Sabio, *Catálogo de edificios histórico-artísticos de la ciudad de Tarifa*, tomos II y VIII, Tarifa, 1986 (inédito).

<sup>10</sup> B. Pavón Maldonado, "Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y *Gafiq* o Belalcázar", *al-Qantara*, Vol. X, Fasc. 2, Madrid, 1989, pp. 543 a 555.

<sup>11</sup> M. R. Sierra Muñoz, "El castillo de los Guzmanes en Tarifa. Modelo de fortaleza califal", *Almoraima*, 1, IECG, Algeciras, 1989, pp. 15 a 27.

<sup>12</sup> W. Segura González, *El Castillo de Guzmán el Bueno*, Ed. Grafisur, Tarifa, 1997.

<sup>13</sup> A. Torremocha Silva, Á. Sáez Rodríguez, "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*, Ayto. de Algeciras, Algeciras, 1998, pp. 189 a 198.

<sup>14</sup> Hemos podido localizar en el Ayuntamiento de Tarifa un informe del citado arqueólogo que se citará como A. Pérez-Malumbres Landa, *Excavaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa*, Ayto. de Tarifa, Tarifa, 1994 (inédito).

<sup>15</sup> M. Acién Almansa, "Sobre la función de los *husun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato", *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, Granada, 1992, p. 267.

<sup>16</sup> La autoridad cordobesa asumió numerosos *husun* tomados a los rebeldes del Estado como base de su red estatal. Véase, *Ibidem*, 1992, pp. 267 y 268. En *al-Muqtabis V* son ilustradoras las citas que refieren la destrucción de las fortalezas próximas a Bobastro, "salvo las que convenía conservar"; consúltese, Ibn Hayyan, *Crónica del califa 'Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trad. M. J. Viguera y F. Corriente, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza, 1981, p. 167.

como bastante probable la adopción de numerosas fortificaciones previas para organizar los territorios rurales del triunfante Estado islámico,<sup>16</sup> organizados mediante la relación establecida entre *husun* y *qura*. Aunque no está exenta de razón tan destacada opinión, habría que matizar la cuestión, barajando la posibilidad de que Córdoba fuera más prolífica en sus manifestaciones castrales de lo habitualmente propuesto, como sostiene, por ejemplo, Pavón Maldonado basándose en testimonios escritos;<sup>17</sup> ésta es una cuestión que escapa a los propósitos de este artículo, aunque representa una de las grandes dudas que los investigadores han de resolver próximamente. Sí se evidencia con certeza un intento de reforzar puntualmente las fronteras de al-Andalus, sobre todo a raíz de la pacificación interior del país y la proclamación como califa de Abd al-Rahman III. Destaca, en primer lugar, la creación de una flota estable y poderosa para la defensa de sus costas, hecho que conllevó la construcción de nuevas atarazanas (*dar al-sina'a*) en puertos estratégicos; a las conocidas de Algeciras, construidas aún a finales del emirato en 301H/914,<sup>18</sup> seguirán las de Alcácer do Sal, Almería o Tortosa, como principales fundaciones estatales.<sup>19</sup> Al interior, en torno a la frontera de la Marca Media (al-Tagr al-Awsat), se acometerán numerosas obras defensivas, circunstancia señalada en los recintos urbanos de Vascos, Talavera de la Reina, Zorita de los Canes o Agreda, entre otros, a los que habría que añadir, a otro nivel, toda una densa red de torres defensivas ultimada entonces.<sup>20</sup> Además, debemos citar una serie corta de edificaciones castrales de iniciativa oficial, y concentradas cronológicamente en los últimos años del califato de al-Nasir y comienzos del correspondiente a al-Hakam II;<sup>21</sup> destacan así las conocidas de El Vacar, Baños de la Encina, Gormaz y Tarifa, así como la fundación urbana de Almería (Madinat al-Mariyat) en 344H/955.<sup>22</sup>

El caso del *bury* mandado construir en Tarifa por Abd al-Rahman III se nos presenta realmente excepcional, ya que es, quizás junto a Marbella –tal y como suele señalar la historiografía tradicional- la única fortificación mandada construir *ex profeso* con la clara finalidad de evitar un ataque o desembarco fatimí en las costas andaluses. Esta especificidad funcional justificaría su origen estatal. Ya llamó la atención sobre esta cuestión Lévi-Provençal,<sup>23</sup> opinión que, a falta de testimonios históricos que aportaran algo de luz respecto a las causas que motivaran su origen, ha sido admitida como la hipótesis más coherente sobre la fundación del mismo. Algunos autores han supuesto al recinto tarifeño el primer eslabón de una cadena de fortificaciones encaminadas a servir de albergue a los contingentes berberiscos en tránsito hacia el gran campamento de Gormaz, argumento defendido además por el corto lapso de tiempo transcurrido entre la construcción de todas ellas;<sup>24</sup> sin embargo, el castillo de Tarifa, hipotético lugar de desembarco de estas tropas, y de ahí su carácter de “primer refugio”, no parece ser el puerto empleado por las autoridades omeyas en sus travesías del Estrecho, en beneficio de Algeciras, cuyas características de fondeadero eran consideradas superiores. El propio Ibn Hayyan ya cita esta cuestión en *al-Muqtabis V* al referir la conquista de Ceuta: “[...] se hizo an-Nasir con la ciudad de Ceuta, en la costa africana, puerto de paso desde ésta a al-Andalus frente a Algeciras, puerto de paso desde al-Andalus a la costa africana”.<sup>25</sup> Como no es de suponer la existencia de dos importantes puertos de uso intensivo en la orilla septentrional del Estrecho en ese entonces, y la recepción y el acuartelamiento de tropas norteafricanas no se realizaría tan a trasmano de Algeciras, es lícito defender el carácter funcional

<sup>17</sup> B. Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana. II. Ciudades y fortalezas*, CSIC, Madrid, 1999, p. 179.

<sup>18</sup> A. Torremocha Silva, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, IECG, Algeciras, 1994, p. 258.

<sup>19</sup> L. Torres Balbás, “Atarazanas hispanomusulmanas”, *al-Andalus*, XI, 1946, pp. 178 a 182.

<sup>20</sup> Se suelen denominar estas torres como *qubba*, *qal'a*, o *bury*. Consúltese, J. Zozaya, “Las fortificaciones en al-Andalus”, *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, The Metropolitan Museum of Art/ Ediciones el Viso, 1992, pp. 65 y 66.

<sup>21</sup> M. Ación Almansa, “La fortificación en al-Andalus”, *Archeologia Medievale*, XXII, 1995, p. 20.

<sup>22</sup> L. Cara Barrionuevo, *La alcazaba de Almería en época califal. Aproximación a su conocimiento arqueológico*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1990, p. 18.

<sup>23</sup> E. Lévi-Provençal, *op. cit.*, 1931, p. 47.

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo, M. Ación Almansa, *op. cit.*, 1992, p. 267, aunque se matiza que esta finalidad de campamento podría no ser exclusiva.

<sup>25</sup> Ibn Hayyan, *op. cit.*, trad. M. J. Viguera y F. Corriente, 1981, p. 217.

de la obra tarifeña como de simple vigilancia y control de la costa ante una posible agresión por parte de los chiíes de Ifriqiya, y con una guarnición permanente preparada para actuar ante cualquier eventualidad.

El detonante que dio pie a la construcción de este auténtico reducto fronterizo pudiera ser la conocida razzia que protagonizó el gobernador siciliano del califa fatimí al-Mu'izz sobre Almería en 344H/955, destruyendo la flota omeya allí fondeada.<sup>26</sup> Las consecuencias no se hicieron esperar, al protagonizar navíos cordobeses una expedición de represalia en las costas tunecinas; pero más allá de esta última acción, al-Nasir aprovechó la coyuntura para acometer la fortificación de Almería, elevada al rango de *madina* –heredando así el carácter urbano y la población de la vecina Bayyana–, y atajar el palpable peligro fatimí mediante la construcción del recinto de Tarifa, y, quizás, Marbella. Además, hemos de tener en cuenta que el control y defensa del Estrecho era un hecho prioritario en la política norteafricana del Estado cordobés; zona tan estratégica era referida por Ibn Hayyan como “el punto débil del mar”.<sup>27</sup> Ceuta, conquistada de forma “amistosa” en *Rabi* de 319H/marzo de 931 –donde se construyeron murallas de una gran solidez, según al-Bakri–<sup>28</sup> junto con Melilla y con Tánger –fortificada esta última en 339H/950-951– serán plazas anexionadas por las autoridades omeyas durante el califato de Abd al-Rahman III en la orilla norteafricana del Estrecho, dotándose de inmediato con obras defensivas. Así, Tarifa se incluirá en este programa en 349H/960, protegiendo la costa andalusí a poniente de Algeciras, en un momento, además, en el que las ofensivas chiíes sobre el Magreb al-Aqsa se recrudecían y el poder omeya se mantenía más mal que bien en esas tierras.<sup>29</sup>

#### 4. Definición tipológica y arquitectónica

##### 4.1 Situación del castillo de Tarifa

Se encuentra situado el castillo en cuestión en el casco urbano de Tarifa, en el extremo occidental de un promontorio rocoso donde se asentaba la primitiva *madina* tarifeña, y alzado 17 m.s.n.m. (cota referida al centro del patio de armas oriental).<sup>30</sup> Dada su excelente ubicación sobre la playa se disfruta de un amplio campo visual, dominando tanto la costa africana como el inmediato tramo litoral que conduce a la vecina isla de las Palomas. Actualmente los terrenos portuarios han alejado la orilla, la cual había ido aproximándose de forma progresiva hacia el castillo durante los últimos siglos.<sup>31</sup> Se sitúa en las coordenadas UTM comprendidas entre: X, 265510-265558; Y, 3988558-3988595.<sup>32</sup>

##### 4.2. Organización en planta y tipología

Las razones que motivaron la ocupación del espolón occidental de esta formación rocosa resultan evidentes: por el frente meridional la pared cae con fuerte pendiente hacia la costa, situación que se repite hacia el norte, donde un arroyo se encargaba de actuar como foso natural del castillo. En los extremos oriental y occidental, más accesibles, se situarían las puertas del recinto fortificado hacia la supuesta *madina* y hacia la playa, respectivamente.<sup>33</sup> De este modo, el valor militar del

<sup>26</sup> L. Torres Balbás, *op. cit.*, 1946, p. 180.

<sup>27</sup> Refiere el cronista: “[el califa] observó el punto débil del mar, la costa mediterránea, que había proporcionado tantos sinsabores al Islam, y la vecindad del monte beréber, gente de Marruecos que dominaban la orilla opuesta a al-Andalus, que en algunos puntos son mutuamente visibles por la estrechez del mar que las separa, fácil de cruzar en cualquier momento [...]”, Ibn Hayyan, *op. cit.*, trad. M. J. Viguera y F. Corriente, 1981, p. 195.

<sup>28</sup> H. Terrasse, “Un vestige des fortifications oméiyades de Ceuta”, *al-Andalus*, XXVII, 1962, p. 245.

<sup>29</sup> Ver, P. Guichard, “Los Omeyas de Córdoba: las relaciones con el Magreb”, *La arquitectura del Islam Occidental*, Ed. Lunweg, Barcelona, 1995, p. 21.

<sup>30</sup> El castillo de Tarifa se asienta sobre una formación geológica de conglomerados marinos (piedra ostionera) del Cuaternario que forma unidad con la isla de las Palomas. Este depósito aparece cubierto por arenisca del Aljibe. Véase, L. Ménanteau *et alii*, *Belo II. Belo et son environnement (Déroit de Gibraltar). Etude physique d'un site antique*, Publications de la Casa de Velázquez, París, 1983, p. 157.

<sup>31</sup> Se advierte esta circunstancia en el grabado de Anton Van den Wyngaerde, realizado mediado el siglo XVI; en el mismo se aprecia una ancha banda arenosa a los pies de la fortaleza, la cual fue desapareciendo progresivamente como se puede ver en fotografías históricas de esta zona.

<sup>32</sup> Véase, Mapa Topográfico de Andalucía, escala 1:10.000, hoja (1077) 4-4, edición de 1995.

<sup>33</sup> Consultese, A. Torremocha Silva, Á. Sáez Rodríguez, *op. cit.*, 1998, p. 195.

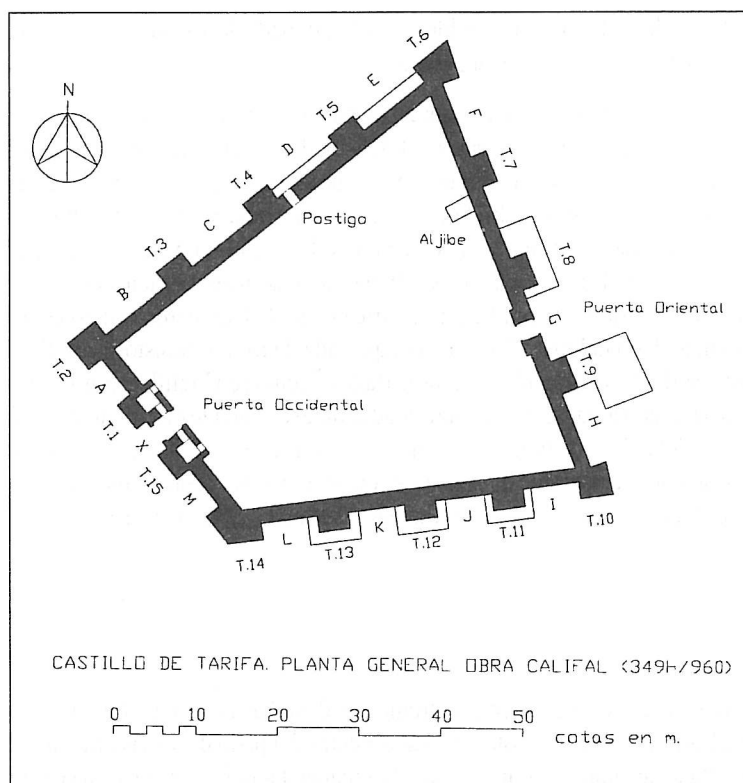


Figura 1. Planta general del castillo califal de Tarifa tras su construcción en el año 349H/960.

asentamiento sería excepcional, no sólo por su estratégica localización, sino también por sus destacadas condiciones defensivas. El recinto castral se organiza mediante una planta trapezoidal –tendiendo al cuadrado– adaptada a las particulares condiciones topográficas, y cuyos cuatro lados, orientados de forma aproximada a los cuatro puntos cardinales, cierran el espolón conforme a su función poliorcética (Fig. 1). La superficie útil interior es de aproximadamente 1.500 m<sup>2</sup>.

Sabido es de sobra cómo la arquitectura omeya recurrió sistemáticamente al uso de plantas regulares en gran parte de sus fundaciones castrales de carácter estatal. Parece existir un cierto ascendente en la tradición romana y en sus secuelas bizantinas, cuya impronta habría sido asimilada por los conquistadores islámicos asentados en el Islam al-Aqsa.<sup>34</sup> Además, las formas de los impresionantes *qusur* del desierto mandados edificar por los Banu Umayya en Oriente Medio, como los Qasr Minya, Qasr al-Hayr, Msatta, o Qasr al-Tuba –continuadas en tierras

mesopotámicas por los abbasíes– podrían servir también como lejanos modelos de todas estas construcciones andalusíes.<sup>35</sup>

Independientemente de estas cuestiones, sí es un hecho innegable que el más antiguo recinto castral hispanomusulmán conocido por la epigrafía estatal, el *hisn* mandado construir por el emir Abd al-Rahman II en Mérida en el 220H/835, es un cuadrado perfecto que controla el puente sobre el Guadiana; en los difíciles años del emirato surgirán varios *husun* más de planta regular, como Trujillo, Alora, Madrid, además de los recintos urbanos de la alcazaba de Bobastro, el Alcázar andalusí de Córdoba y el Dar al-Imara isbilí, a los que habría que unir, ya en el califato, el reformado al-Hizam toledano, la alcazaba de Talabira,<sup>36</sup> así como los castillos de El Vacar o Marbella, junto con Tarifa.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Se señala influencia romana, asimilada en obras bizantinas y sirias, en L. Torres Balbás, *Op. cit.*, 1957, p. 647; también incide en esta opinión, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 184, quien toma como modelos los *castella* romanos y bizantinos, además de otros sasánidas e islámicos de Siria e Ifriqiya. Consúltese, incluso, B. Pavón Maldonado, *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia*, Diputación de Huelva, Huelva, 1996, pp. 50 y 52.

<sup>35</sup> Se cita esta cuestión ya en H. Terrasse, *op. cit.*, 1954, p. 461 y 462, y sobre todo en A. Soler, J. Zozaya, "Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional", *Actas III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, II Comunicaciones, Oviedo, 1992, pp. 265 a 274.

<sup>36</sup> S. Martínez Lillo, *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*, Talavera de la Reina, 1998, p. 49.

<sup>37</sup> A. Soler, J. Zozaya *op. cit.*, 1992, pp. 267 a 269.

<sup>38</sup> M. Ación Almansa, *op. cit.*, 1995, pp. 21 y 23.

<sup>39</sup> Se habla de "manuales de arquitectura militar" en A. Soler, J. Zozaya, *op. cit.*, 1992, p. 270.

Pero, ¿eran estas fortalezas de planta regular manifestaciones simbólicas e inequívocas de la presencia estatal? La mayoría de investigadores abogan por ello, ya que la nómina es amplia y significativa, pero es ésta una cuestión que pudiera matizarse, o al menos, no se debería generalizar para todos los casos. Podríamos añadir que nos encontramos ante el triunfo de una costumbre constructiva y formal de rancio abolengo, lógica y eficaz, bien arraigada en los primeros tiempos de la España Musulmana, que se refleja en unas fortificaciones sencillas donde cualquier avance poliorcético tardó bastante en manifestarse.<sup>38</sup> Es manifiesto el recurso a estos esquemas regulares en la medida de lo posible, adoptando unos trazados y formas preestablecidos.<sup>39</sup> Las obras edificadas en llano o en plataformas debidamente niveladas eran susceptibles de adoptar una planta de replanteo ortogonal bien proporcionada, por lógica constructiva, pero esa cuestión no está tan clara en aquéllas en las cuales las condiciones del terreno no eran favorables; si esta regularidad era sinónima de poder, ¿qué mejor forma de manifestarlo que implantando estos recintos incluso en zonas difíciles e inaccesibles tras un proceso de adaptación topográfica que denotara poder y capacidad de medios?<sup>40</sup> Podría darse el caso en Tarifa o incluso en Álora, a finales del emirato, pero no es así en Baños de la Encina y sobre todo en Gormaz, principal muestra de poder omeya frente a los cristianos, cuya majestuosa silueta se recorta frente al Duero con una forma plenamente orgánica dibujada en la cumbre de un elevado cerro, dotada incluso de una puerta monumental del más puro y fino arte cordobés como destacado motivo propagandístico. Además, como bien señalara Pierre Guichard,<sup>41</sup> no tenemos que circunscribir este tipo de fortaleza de los siglos IX y X a fundaciones oficiales, ya que parece responder a este esquema la alcazaba de Balaguer, el Castell Formós, construida en 284H/897-898 por Lubb Ibn Muhammad, ajeno a los intereses del Estado.

El castillo de Tarifa, denominado en la lápida fundacional como *bury*,<sup>42</sup> se corresponde con este tipo habitual de recinto castral vinculado al Estado de planta regular –con pequeñas torres de flanqueo en sus vértices y a lo largo de los lienzos– generalmente construida en sillería, que triunfó hasta bien avanzado el califato y que se solía designar como *hisn*.

En nuestro caso, los arquitectos cordobeses hubieron de enfrentarse a un emplazamiento difícil, pero con la suficiente amplitud para implantar una fortaleza que deforma sutilmente el modelo tradicional. Sí parece existir un mínimo trabajo de nivelación en la superficie del farallón donde se yergue el castillo, necesario al excavar en la roca las zanjas de cimentación donde se fundamentan torres y lienzos, dejando escasos afloramientos rocosos visibles en la base de los muros. Cada tramo de construcción se elevaría sobre superficies aparentemente niveladas y bien trabajadas, independientes, y con diferencia de nivel entre ellas. Así, se comprueba cómo la cota de cimentación de las estructuras originales no es homogénea en todo el perímetro del castillo,<sup>43</sup> señalándose un destacado desnivel hacia el frente de poniente, con máxima pendiente desde la puerta oriental hasta la rasante de la puerta de la lápida, donde se encuentra el punto más bajo de todo el recinto primitivo.

Otras fortificaciones estatales estudiadas con replanteo regular –esquema que parece no triunfar en los recintos amurallados de las *mudun*, más orgánicos– tienden a construirse en terrenos llanos o con perfiles especialmente suaves,

<sup>40</sup> Circunstancia evidente en las construcciones emprendidas por Ibn Mardanis cerca de Murcia, donde en pleno siglo XII, se recurre a estas formas regulares, incluso en lugares tan poco apropiados para ello como el castillo de Monteagudo.

<sup>41</sup> Véase, P. Guichard, "Chateau et pouvoir politique", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*, Ayto. de Algeciras, Algeciras, 1998, p. 27.

<sup>42</sup> Existe una gran controversia respecto al término empleado para designar a la fortaleza tarifeña y al castillo de Baños de la Encina –*bury* (pl. *buruy*)– ya que se refiere fundamentalmente a torres importantes. Pavón Maldonado sostiene que "el término [*bury*] afincara en fortaleza compleja principal y del Estado en los tres primeros siglos [...]; y andando el tiempo cristaliza en torre principal o importante añadida a una muralla", B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 314.

<sup>43</sup> Refiere estos temas, A. Pérez-Malumbres Landa, *op. cit.*, 1994 (inédito).

<sup>44</sup> Cita esta cuestión referida a Alora, V. Martínez Enamorado, "Una *Dar al-Da'wa* de los Omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Alora (Málaga)", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1994, p. 463.

<sup>45</sup> Consúltense, A. Soler, J. Zozaya, *op. cit.*, 1992, p. 269.

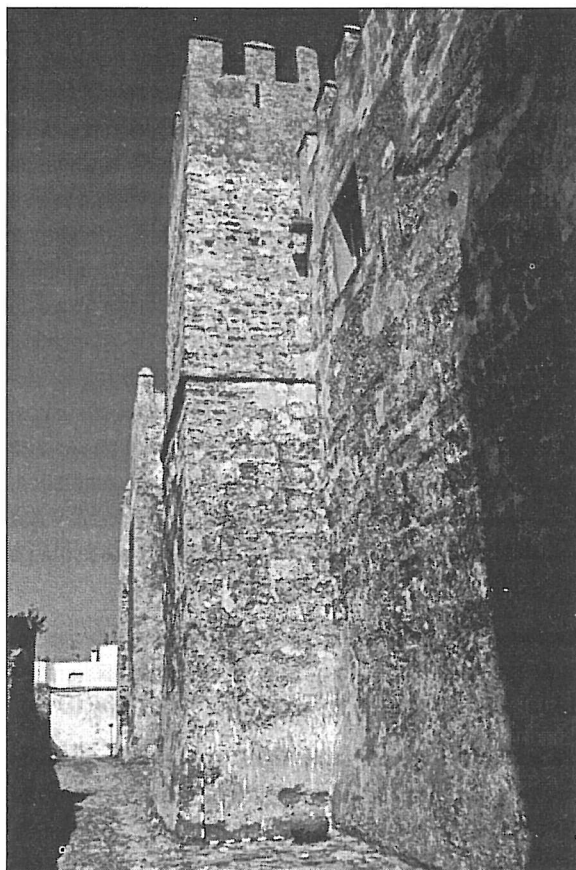


Lámina 1. Vista general del frente norte del castillo, con lienzo B y esquina noroeste de la torre 3. (Obsérvese la sillarí cordobesa alzada a partir de la imposta mediante mampostería y sillarejo.

huyendo de situaciones tan forzadas como las que encontramos en Tarifa, y, quizás, en la alcazaba de Balaguer y en Alora<sup>44</sup> durante el emirato. En nuestro caso, se reconoce un claro intento de implantar a toda costa esta planta tradicional de trazado regular, circunstancia que aquí sí pudiera llevar implícito algún tipo de manifestación estatal, y por ende de poder - dada la capacidad de medios que entrañan unos trabajos topográficos de este calibre- en la que parece ser la última fundación oficial de estas características documentada en el califato.<sup>45</sup>

### 4.3. Lienzos y torres de flanqueo

La fortaleza omeya presenta sus muros flanqueados por torres de planta rectangular, de proporción dupla en su trazado (en torno a 3.90 x 2 m), salvo aquéllas dispuestas en los extremos de sus lienzos, donde se recurrirá a formas trapezoidales. Apuntar que, siguiendo la costumbre del momento, las torres son muy pequeñas, casi contrafuertes,<sup>46</sup> y de sección maciza.<sup>47</sup> En su origen posiblemente se encontraran enrasadas al nivel del adarve, sin cámara, cuyo uso se generalizará posteriormente, sobre todo bajo los almohades. Estas torres, quince en su origen,<sup>48</sup> se reparten de forma homogénea, situando tres en cada lienzo -repartidas a distancias regulares- entre las dos correspondientes a las esquinas, lo cual hace un total de cinco por tramo, salvo en el frente de poniente, de menor longitud que los demás, donde sólo se localizan dos torres flanqueando la puerta de la lápida. Este esquema 4-5-5-5 no parece tener ningún precedente en la arquitectura omeya de al-Andalus. Además,

un rápido vistazo a ciertas fortalezas coetáneas nos permite adivinar que, a pesar de la similitud en planta, no existe una regla fija respecto al número de torres que flanquean los lienzos; este hecho estará relacionado con la distancia que separa a las mismas -y por tanto, con su eficacia militar- donde tampoco encontramos uniformidad.<sup>49</sup> En el caso que nos ocupa, las torres se sitúan muy próximas entre sí -en torno a 9.50 m de cara a cara de torre- circunstancia que es aún más notoria en el frente meridional y en el orientado a poniente, allí donde el castillo se abre a la playa, zonas donde la separación entre las mismas se reduce a 6.80 m aproximadamente.

<sup>46</sup> Véase, A. Jiménez Martín, "Compendio de Arquitectura Emiral Cordobesa", en K.A.C. Creswell, *Compendio de Arquitectura Paleoislámica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1979, p. 481. No obstante, no conviene generalizar, ya que proliferan algunas torres de gran envergadura; véanse, por ejemplo, las torres de los espolones oriental y occidental de Gormaz, y la de los Abades en Toledo.

<sup>47</sup> Son excepciones destacadas las torres huecas de Baños de la Encina y otras del castillo de Gormaz.

<sup>48</sup> No se conservan en la actualidad las torres 6 y 7, al haber sido arrasadas hasta el nivel de cimientos.

<sup>49</sup> Torres coetáneas con separaciones similares a las estudiadas en Tarifa aparecen en Baños de la Encina (8'25 m) y en la cerca de Talavera de la Reina (9'82 m), aunque también se dan casos como El Vacar, donde se llega a 23.35 m de separación. Véase, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 247.

<sup>50</sup> Los actuales merlones con albardillas piramidales no pertenecen a la obra primitiva, añadiéndose con posterioridad al recrecer los lienzos. Obsérvese que ya aparecen en el grabado de Van den Wyngaerde a mediados del siglo XVI.



A pesar del intenso uso que ha tenido el castillo a lo largo de su vida útil, aún disponemos de importantes restos de la primitiva obra constructiva califal fosilizados en los muros de la fortaleza (Lám. 1). Desgraciadamente, éstos se nos presentan hoy en día como un palimpsesto de fábricas de muy diversas fechas, con los restos primitivos muy maltratados y desfigurados. No se conserva ningún alzado original íntegro en torres y lienzos, de forma que poco podemos saber acerca de la terminación de los muros, desconociéndose si disponían de parapeto y merlatura,<sup>50</sup> aunque es probable que sí aparecieran en su origen, tal vez similares a los que aún se conservan en Gormaz y en Vascos. La fábrica califal se encuentra en la actualidad recrecida con mampuesto y sillarejo de muy diversa factura, los cuales, dependiendo del lugar, apoyan en un número variable de hiladas de sillería cordobesa. Ahora bien, ¿son los dos tipos de fábrica testimonio de lo primitivo del castillo? La epidermis de los muros se organiza en sus primeros metros mediante un aparejo de sillería a sogá y tizón, que tiene como tope, cuando se conserva en toda su altura, una faja o listel en voladizo. Por encima, aparece una fábrica de mampuestos y sillarejos que se alza hasta el parapeto cimero. Se acostumbra a identificar lo primigenio con el aparejo conocido comúnmente como "cordobés", rematando en esa imposta que aún se reconoce en gran parte del perímetro del castillo. A pesar de que algunos autores defienden la autoría omeya de ambas fábricas, sillería y mampuesto, basándose en paralelos difíciles de aplicar en este caso<sup>51</sup> -aunque existe un ejemplo evidente en algunos muros del castillo de Gormaz- la presencia en puntos determinados de sillares a sogá y tizón por encima de la imposta, como vemos por ejemplo en la cara sur de la torre 11, con tres hiladas, y en el frente septentrional de la torre 9, con otras cuatro incompletas, parece confirmar que en su origen la sillería se elevaría al menos tres o cuatro hiladas por encima de la imposta de los muros, la cual, por lo tanto, formaría parte de la obra primitiva. Así, la altura total de los lienzos califales, sin la mampostería, no sería tan reducida como pudiera parecer en un principio, ya que estarían recrecidos, suponiendo una cierta homogeneidad, al menos 1-1'5 m desde la faja volada, a lo cual habría que añadir el posible parapeto almenado que seguramente protegería el paso de ronda primitivo. Se obtendrían así alturas totales próximas a los 8-9 m, si no más, que, dada la situación enriscada del castillo, son más que suficientes para cumplir con su cometido defensivo.<sup>52</sup>

La mampostería y el sillarejo que completan los muros serán, de este modo, obra posterior a la señalada como original, aunque difícil de encuadrar cronológicamente dado lo impersonal del aparejo -cristiano según Torres Balbás-. Aunque presenta facturas muy diversas, el conjunto más antiguo debe ser anterior a la construcción de la torre conocida como del Homenaje, la cual se adosó a la torre 9 cuando ésta estaba ya recrecida. Quizás habría que relacionar algunas de estas fábricas de mampuesto, por su similitud, con las vistas en el conjunto formado por barbacana -excepto la que cierra hacia la *madina*, puesta en obra con tapiales- y coracha, citado tradicionalmente como obra almorávide o almohade.<sup>53</sup> Lo que es un hecho innegable es que la obra califal se encontraba ya muy deteriorada en el Bajo Medievo, circunstancia que obligó a abundantes labores de refacción en gran parte de sus muros. Estos trabajos se continuaron en siglos posteriores para mantener operativa la fortaleza, llegando así a nuestros días unos paramentos muy remendados por manos diversas.

Otra particularidad que presenta la fábrica del siglo X es la aparición de una imposta como singular motivo epidérmico. No deja de ser su presencia un hecho anómalo en una construcción de este tipo y momento, generalmente muy sobrias y con nulos compromisos ornamentales ajenos a los que se permiten en las puertas. Ciertamente existen escasos paralelos con otras obras defensivas califales, y cualquier similitud habría que buscarla en la propia Córdoba; así, la conocida como Puerta de

51 Pavón Maldonado justifica un posible origen común para ambas fábricas; véase, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1989, p. 551. Esta tesis es admitida por Segura González en W. Segura González, *op. cit.*, 1997, p. 29.

52 En Gormaz se dan alturas próximas a los 8.20 m en algunas torres de flanqueo. Cita esta cuestión B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 244.

53 W. Segura González, *op. cit.*, 1997, p. 50.

54 Se relacionan sus sillares almohadillados con otros similares que aparecen en los muros de la antigua mezquita de Santa Clara de Córdoba, datada tradicionalmente en tiempos de Ibn Abi 'Amir *al-Mansur*; véase, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 260.

Sevilla, de discutida cronología, aunque habitualmente datada a finales del siglo X,<sup>54</sup> se corona por una imposta que pudiera pertenecer a la obra primitiva. También lo que resta del Alcázar andalusí de Córdoba presenta, en el tramo del antiguo palacio episcopal abierto a la calle Torrijos, una ancha faja volada que, si bien pudiera no ser original, quizás sea trasunto de la que ceñiría, rematando, los muros omeyas. Apuntar, por último, que existe, sin salir de la metrópolis cordobesa, un elemento de exorno similar en los muros perimetrales de la mezquita aljama -sobre el cual se alza el característico conjunto de almenas dentadas- repitiéndose en el frontis abierto al patio desde el *haram* por Abd al-Rahman III. Por lo tanto, se podrían buscar las raíces de esta imposta del castillo tarifeño en obras de la propia capital del califato, nacida allí donde se gestaban las nuevas soluciones formales de la arquitectura civil omeya. Es preciso apuntar, además, que estas impostas triunfarán, multiplicándose, como motivo ornamental en torres de flanqueo almohades dos siglos después.

Un aspecto singular advertido en el trazado de esta faja es cómo ésta no se desarrolla a idéntico nivel en todos los muros del castillo. Así, aparece un escalón en algunas zonas donde la imposta discurre en vertical -como se aprecia, por ejemplo, en la unión entre el lienzo G y la torre 9- a partir del cual sigue a cota superior. Es decir, la imposta no se traza a una altura uniforme, adaptándose, quizás, a una cota preestablecida desde la rasante primitiva.<sup>55</sup> Se podría relacionar esta particularidad con un intento de homogeneizar los alzados del castillo, apareciendo esta faja a partir de un número determinado de hiladas de sillares, lo que obligaría a los alarifes a casar cada lienzo de forma escalonada al cimentar los muros en cotas diferentes. Por este mismo razonamiento, pudiera darse la circunstancia de que el paso de ronda no siguiera un mismo nivel, si, como intuimos, los muros, de idéntica factura, adoptaran similar altura desde la rasante en cada tramo del perímetro del castillo.

#### 4.4. Accesos. Puertas y postigos

Los accesos al castillo se realizan mediante dos puertas practicadas, respectivamente, en el frente oriental, hacia la *madina* (en el lienzo G comprendido entre las torres 8 y 9) y en el que se abre a poniente (en el lienzo X entre las torres 1 y 15). Se ubican ambas en aquellos puntos de más fácil acceso al castillo, y en frentes opuestos (Fig. 1).

##### 4.4.1. Puerta occidental o de la lápida

Solían representar las puertas de los castillos andalusíes aquellos puntos donde con mayor rigor se manifestaban no sólo los avances poliocréticos del momento si no toda la carga simbólica y propagandística que exigía un posible origen estatal. En este acceso que ahora estudiamos, podemos identificar de forma exhaustiva todas las condiciones defensivas y técnicas que proliferaban en obras castrales durante el califato de Córdoba.

La puerta en cuestión se abre con ingreso directo en el lienzo referido como X -orientado a poniente- flanqueada por dos torres conforme a lo que suele ser costumbre en este tipo de construcciones andalusíes en periodo omeya; idéntico esquema lo encontramos en los accesos de los recintos de Baños de la Encina -aunque en este caso muy transformado-, en Gormaz, en Vascos, en la puerta de Bisagra Vieja de Toledo, en la ampliación del Dar al-Imara de Sevilla, y en el Conventual de Mérida durante el emirato, sólo por poner unos ejemplos.<sup>56</sup> Aquí el acceso sin recodos se formaliza mediante cuatro mochetas, con un par asociado a los arcos que ciñen cada extremo del corredor abovedado. Aunque parece existir una cierta evolución cronológica desde las primeras puertas construidas con un simple par de mochetas, habituales en el emirato, hasta

<sup>55</sup> Cita esta cuestión, A. Pérez-Malumbres Landa, *op. cit.*, 1994 (inédito).

<sup>56</sup> Cabe destacar, como compendio, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, pp. 393 a 403.

<sup>57</sup> B. Pavón Maldonado, "Las puertas de ingreso directo en la arquitectura hispanomusulmana. La superposición arco-dintel de la puerta de Bisagra de Toledo", *al-Qantara*, Vol. VIII, Fasc. 1 y 2, Madrid, 1987, p. 368.

<sup>58</sup> Véase, J. Zozaya, "¿Fortificaciones tempranas?", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1994, p. 106.

<sup>59</sup> B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1987, p. 366.

las que adoptan cuatro,<sup>57</sup> no creo que esta circunstancia pueda constituir regla fija. En efecto, encontramos puertas de cuatro mochetas en el acceso acodado de la *madina* de Calatrava la Vieja, obra omeya posterior a la reconstrucción realizada en tiempos del emir Muhammad I en 241H/855,<sup>58</sup> vinculada a una única puerta, y, sin embargo, en la puerta meridional del castillo de Gormaz, obra del 354H/965-966, aparecerán dos mochetas, correspondientes al arco interior tras la buhedera. Estos dos casos son ilustradores de lo delicado que es generalizar e imponer reglas sobre estas cuestiones. No obstante, la proliferación de puertas con cuatro mochetas durante el califato será un hecho manifiesto, como vemos, por ejemplo, en el acceso norte del alcázar de Madinat al-Zahra', en Baños de la Encina y en las puertas de la Bisagra Vieja (Bab al-Sagra) y de Alcántara (Bab al-Qantara) en Toledo.<sup>59</sup>

En nuestro caso, el pasadizo se cierra en sus extremos por sendas puertas cuyas quicialeras se ubicaban al interior, de tal forma que las hojas se abrían dentro del corredor, abarcando todo el lateral del mismo. Este acceso es sumamente profundo, de 3.65 m de longitud, y a él comunicaban sendas estancias habilitadas en las torres adyacentes, a modo de puestos de guardia o porterías. No parece existir en al-Andalus precedente alguno de puertas militares así organizadas, salvo, quizás, las mandadas construir en la cerca de Córdoba por Abd al-Rahman III, referidas como gran innovación, y citadas en la *Crónica Anónima* de este califa como dotadas de dos puertas que se cerraban al interior, para lo cual se precisaba del recurso de un portero.<sup>60</sup> Recordar cómo en el caso habitual suele disponerse una simple puerta de dos hojas que abre dentro de un pasadizo poco profundo.

Se cubre el tramo interior de este acceso mediante una bóveda de medio cañón que arranca a partir de un pequeño escalón que vuela escasamente 4 cm sobre los paramentos laterales, adoptando así una solución de evidente tradición emiral y califal. En efecto, este peculiar recurso formal se documenta ya en el acceso principal del Conventual emeritense, construcción fechada en la primera mitad del siglo IX, señalándose además su presencia en la puerta del castillo de Trujillo, en la puerta

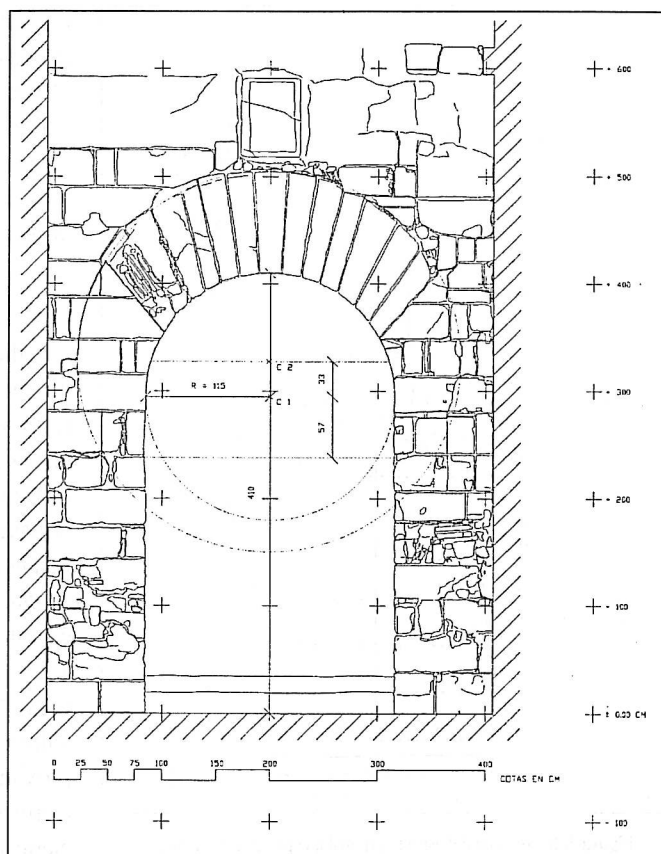


Figura 2. Fotogrametría de la puerta occidental o de la lápida del castillo de Tarifa (incluye el estudio geométrico de su trazado).

<sup>60</sup> Consúltese, E. Lévi-Provençal, E. García Gómez, *Una crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada, 1950, pp. 114 y 115. Además, refiere esta cuestión, B. Pavón Maldonado, "Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos técnicos", *BRACCBLNA*, nº 127, Córdoba, 1994, p. 309.

<sup>61</sup> Menciona este dato, al estudiar la obra de Abd al-Rahman I *al-Dajil* en la aljama cordobesa, L. TORRES BALBÁS, *op. cit.*, 1957, p. 354.

<sup>62</sup> Ya aparece este peralte en la *Bab al-Wuzara* de la mezquita de Córdoba, reformada por Muhammad I; véase, *ibidem*, 1957, p. 404. Se consolida la prolongación del semirradio bajo el diámetro horizontal del arco durante el califato, como vemos en los arcos del hastial habilitado por *al-Nasir* en la sala de oración hacia al patio, obra terminada en el 346H/958, consúltese, *ibidem*, 1957, p. 472.

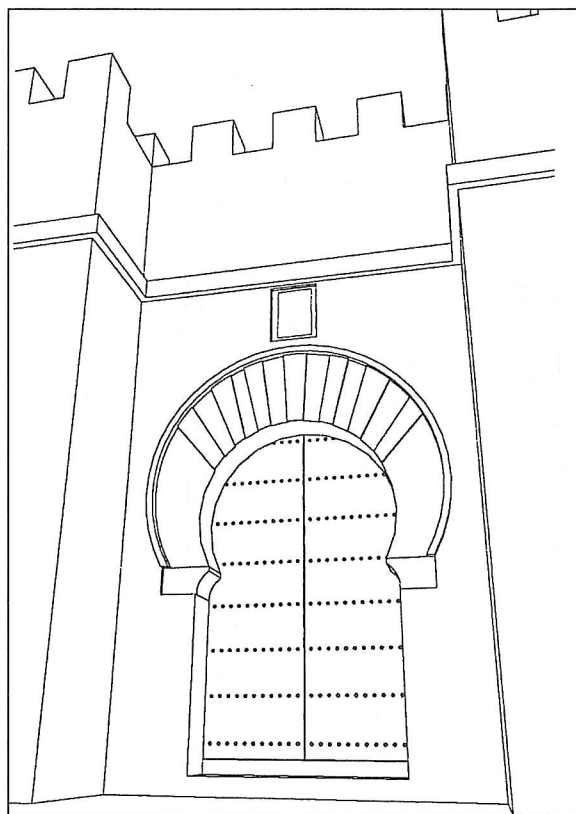


Figura 3. Restitución del aspecto original que presentaría la puerta occidental o de lápida del castillo de Tarifa, según hipótesis del autor.

de fácil obtención a partir de la luz del vano (2,30 m); de este modo, se podía aproximar su trazado, cuyo arranque se situaría en la línea de impostas. Mediante el traslado de la medida del peralte –de un semirradio (1,15/2)– desde el centro del arco del intradós (C1) se obtenía esta referencia. La validez de esta línea fue refrendada al coincidir en su centro la prolongación de la línea de dovelas, con mayor o menor acierto, conforme parece ser norma indiscutible en el califato, y no con despiece al centro del arco como solía ocurrir con anterioridad. Asimismo, y tal y como es costumbre, este arco presenta la línea de enjarje a una distancia de 1/3 de la flecha medida desde el interior de la clave, a la altura de los riñones u hombros, ajustándose a canon del momento el hecho de que el intradós sea tangente a la prolongación de las respectivas aristas verticales de las jambas.<sup>64</sup>

Según lo visto hasta ahora, el despiece general se corresponde al tipo que casi con atributo de canon triunfaba en el siglo X, aunque esta circunstancia adquiere aún mayor rigor al comprobar cómo las roscas aparecen descentradas.<sup>65</sup> Aunque a veces

occidental de la *madina* de Vascos, en la Puerta de la Medina de Agreda y en la del recinto árabe de Calatayud, así como en el arco interior de la gran puerta meridional de Gormaz, donde aún se insinúan los arranques de una bóveda similar. En la aljama cordobesa aparece idéntico esquema de cubrición en el hastial añadido a la sala de oración y abierto al patio por *al-Nasir* en 346H/958.

No obstante, el elemento que despierta mayor interés científico en la puerta es su arco exterior. Aunque muy deteriorado en la actualidad por múltiples apaños y refacciones, el estudio exhaustivo de su trazado geométrico arroja datos interesantes respecto a su estructura primigenia y a su posible organización en el siglo X (Fig. 2). Podemos afirmar con seguridad que este arco poseía rosca ultrasemicircular en su origen, aunque los arranques del intradós aparecen en la actualidad cercenados. El peralte de este tipo de arco parece evolucionar en época omeya, aunque sin férreo canon, desde 1/3 del radio, y por tanto, de curvatura muy abierta,<sup>61</sup> hasta la más cerrada que proporciona 1/2 y más, y que predominará durante el califato y el periodo de taifas.<sup>62</sup> Apuntar que la cerrazón de nuestro arco no llegará a los valores que predominan en tiempos de al-Hakam II, estando próxima a la vista en el pórtico con que Abd al-Rahman III cierra el oratorio de la mezquita de Córdoba hacia el patio, de cierto arcaísmo en su geometría.<sup>63</sup> En nuestro caso, el centro de la curva del intradós, así como el radio del mismo (1,15 m), son

<sup>63</sup> F. Hernández Giménez, *El alminar de 'Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1975, p. 274.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 1975, p. 149.

<sup>65</sup> Véase, F. Hernández Giménez, *Madinat al-Zahra', Arquitectura y Decoración*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1985, p. 104.

<sup>66</sup> Así, se defiende este esquema como probable en B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1989, p. 553.

<sup>67</sup> Consúltese, F. Hernández Giménez, *op. cit.*, 1985, p. 108.

se haya defendido como probable un primitivo trazado de medio punto,<sup>66</sup> lo excéntrico del extradós defiende categóricamente la existencia de un primitivo arco de rosca ultrasemicircular en esta puerta del castillo de Tarifa. Así, no conocemos ningún ejemplo documentado de arcos de medio punto con el intradós y el extradós descentrados, al menos durante el califato. Además, conforme se puede apreciar en su trazado, esta excentricidad sería grande, superando por poco la que se daba en tiempos de al-Hakam II. Junto con la puerta monumental que se abre en el frente meridional del castillo de Gormaz, nos encontraríamos ante los dos únicos ejemplos de puertas militares que emplean este tipo de arco en al-Andalus -muy vinculado al que triunfa en la mezquita de Córdoba y en Madinat al-Zahra'- constituyéndose así en sendos arcos del triunfo dotados de una fuerte carga propagandista.

La rosca del arco presenta trece finas y largas dovelas enjarjadas -de cerca de un metro de longitud, y muy parecidas a las vistas en puentes- conforme a lo habitual en los primeros tiempos de al-Andalus. No creo que la cuestión del enjarje en arcos omeyas suponga un dato cronológico definitivo. Es habitual la convivencia de arcos enjarjados y otros de despiece radial en obras emirales y califales, aunque en el califato de al-Hakam II parezcan imponerse los arcos de total adovelado.<sup>67</sup> Todo el plano de la rosca está retranqueado un par de centímetros respecto al de fachada, al igual que vemos en algún arco de Madinat al-Zahra', como si hubiera estado preparado en su origen para recibir algún tipo de guarnición decorativa. Sin embargo, esta solución es excepcional en obras defensivas, estando más próxima a las empleadas en obras sacras o civiles.

Como se puede comprobar, desde un punto de vista geométrico y formal, todos los elementos de estudio apuntan a que nos encontramos ante un arco de factura canónica, conforme a lo que constituía regla en Córdoba a mediados del siglo X (Fig. 3). Sin embargo, el arranque del extradós a partir de la pieza de imposta no está nada claro en su estado actual, pues, tal y como vemos a la izquierda del arco, aquél no es recibido por dicha pieza, conforme suele ser habitual, si no que parece reposar en un diedro que interrumpe lo que debiera ser el normal desarrollo del extradós. A continuación, se alcanza en vertical la imposta formando parte de la superficie rehundida de la rosca. A pesar de que no existe ningún paralelo coetáneo, parece seguirse un esquema similar al que vemos en las puertas occidentales construidas por al-Hakam II en la aljama cordobesa, donde se ubican unas bandas retranqueadas en las jambas, aunque bajo la línea de impostas, el cual no es nuestro caso. El lateral derecho de la puerta tarifeña insinúa también esta organización vista en el izquierdo, aunque el maltrato al que ha sido sometido en los últimos tiempos, con evidentes sustituciones de material pétreo, han desfigurado en gran medida su trazado. Sin embargo, puede aportar algo de luz el interesante alzado del frente de poniente del castillo levantado por la Brigada Topográfica en 1852, donde el arco responde, a pesar de lo simple del dibujo, a un esquema habitual en el califato, con el extradós excéntrico que arranca de la línea superior de la pieza de imposta; ello implicaría que, desde entonces, la puerta habría sufrido el deterioro de su epidermis, perdiéndose de forma definitiva esta parte del arco.

No se aprecia ningún resto del marco del alfiz ni de arquivolta y, si los tuvo, serían de estuco o algún material deleznable, y nunca de fábrica como se da en la gran puerta meridional del castillo de Gormaz. Además, las enjutas no estarían remetidas respecto al plano de fachada. Las piezas de imposta del arco, hoy día desaparecidas, debieran haber sido del tipo habitual en el califato, con perfil de nacela, o incluso de talla a bisel. Sí se intuye con meridiana claridad cómo la imposta no incluiría la pieza de salmer, conforme era costumbre hasta los primeros años del siglo X. La eliminación de aquella, y con ello del arranque de la herradura, pudiera deberse a motivos prácticos para conseguir mayor luz de puerta, al igual que ocurre en el arco interior, sobre todo al irse amortizando el suelo original, aunque no se descarta un intento de cristianizar la construcción en un momento determinado, al igual que ocurre en las mezquitas. Tampoco se conserva resquicio alguno de las gorroneas originales, seguramente prismáticas, para cuya ubicación se practicaron sendas cajas en el mismo muro de la puerta y en su

<sup>68</sup> Cita esta cuestión, B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1987, P. 364.

lateral, y cuya huella aún se aprecia. Su situación, en el arranque de la bóveda que cubre el pasadizo, es característica de la arquitectura andalusí de los primeros siglos.<sup>68</sup>

Se completa la puerta con un arco interior de once dovelas enjarjadas –de menor envergadura que el otro- que arranca a partir de un pequeño perfil volado. Su falta de monumentalidad es lógica dada su situación interior y su carácter más servil. Aunque hoy en día se presenta como de medio punto peraltado, el trazado original sería seguramente de rosca ultrasemicircular –aunque no rehundida, al no llevar posiblemente ningún tratamiento de exorno- de modo que, al menos en su organización geométrica, ambos arcos serían muy parecidos.

Destaca dentro de este conjunto la lápida que da carácter oficial a la fundación primitiva, la cual es muy probable que se encuentre, aunque removida, en su posición primitiva, justo encima de la clave del arco. Estos testimonios propagandísticos se solían emplazar en fundaciones castrales omeyas de carácter oficial sobre el vano de la puerta principal, en posición destacada, y raramente en otra situación periférica –por ejemplo, en torres notables-; así ocurre en el otro ejemplo conservado aún in situ, en la alcazaba de Mérida, cuya caja se encuentra en idéntica posición a la que vemos en Tarifa. Habría que añadir las lápidas descontextualizadas de Baños de la Encina y de Gormaz, cuya primera ubicación se perdió al desaparecer las puertas donde se emplazaban,<sup>69</sup> de seguro similar a la citada, pues no disponemos de ningún dato que justifique otra situación ajena a tan noble lugar. En nuestro caso, el espacio comprendido entre lo cimero del extradós del arco y la imposta que recorre el muro es el adecuado para situar el nicho donde iría empotrada, y a una altura suficiente para ser leída por los que accedían por esta puerta al castillo. Pienso que no corresponde otro lugar para la lápida, lo cual no evita su posible desmonte en algún momento, ubicándose nuevamente en su sitio preceptivo tras la reforma de la fábrica que la acoge; en cualquier caso, sabemos que se encontraba en este lugar en 1766.<sup>70</sup> No deja de resultar sorprendente el respeto de la lápida y de su emplazamiento durante tantos siglos, y más con el intenso uso y manipulación que presenta la puerta.

#### 4.4.2. Puerta oriental

Se abre esta puerta, de evidente abolengo califal, en el lienzo referido como G del castillo, entre las torres 8 y 9, de las cuales se encuentra en exceso distante, dificultando así las labores de flanqueo de las mismas. Su estado actual es el resultado de los trabajos de recuperación acometidos durante la última década, ya que la puerta en cuestión ha estado sometida a sistemáticos maltratos, con varios procesos de cegado y apertura a lo largo de su historia.<sup>71</sup>

Señalar, en primer lugar, que, dadas las dimensiones del único vano conservado -de aproximadamente 2 m de luz y 4 m de altura-, este acceso no se puede catalogar de ningún modo como poterna o postigo, si no más bien como puerta, dada su envergadura y el acceso fácil y directo que presenta. Una vez aclarada esta cuestión, debemos destacar lo extraño que supone la existencia de dos puertas de talla prócer en una fundación castral de este momento, pues, salvo en Gormaz, lo normal es encontrar un único acceso importante, suficiente para servir a recintos no excesivamente amplios, y con una función habitual de albergue de guarniciones estatales, tal pudiera ser nuestro caso. Así, Baños de la Encina, El Vacar, Trujillo, Álora, o incluso el Dar al-Imara isbilí y la alcazaba de Mérida, con independencia de cercas urbanas, responden al modelo defensivo omeya de una única puerta señera abierta en sus muros. Esta dualidad de accesos que presenta el castillo de Tarifa sugiere

<sup>69</sup> El alzado conservado de la puerta del castillo de Baños de la Encina es posterior al califato –a partir de 1.08 m de altura en una de las jambas- y no queda rastro de la caja de la lápida. La ya referida de Gormaz se ubicaría, quizás, en una puerta desaparecida, más monumental que la conservada, y aún en pie en 1869; véase, J. A. Gaya Nuño, “Gormaz, castillo califal”, *al-Andalus*, VIII, 1943, p. 445.

<sup>70</sup> El embajador marroquí al-Gazzal vio la lápida en este mismo lugar en 1179H/1766. Refiere este hecho, E. Lévi-Provençal, *op. cit.*, 1931, p. 47, nota 3.

<sup>71</sup> Cita esta cuestión, W. Segura González, *op. cit.*, 1997, pp. 44 y 45.

un especial vínculo con la meseta que se desarrolla a levante de esta puerta, allí donde se levantaba la *madina*; quizás habría que preguntarse qué relación presentaría el castillo con aquélla, circunstancia que podría ayudar a establecer de un modo más exacto su carácter funcional.

La paternidad califal de esta puerta no ofrece dudas, a pesar de lo muy mutilada que ha llegado a nuestros días. Elementos de clara ascendencia cordobesa son el propio tipo de puerta, de ingreso directo, y ciertas disposiciones constructivas que son inequívocamente propias del siglo X, y no posteriores. Entre ellas cabe mencionar el perfecto aparejo de sillería a soga y tizón que configura el pasadizo -de 2 m de profundidad hoy día- similar al que aún se conserva en el arco interior de la puerta “en recodo” del castillo de Gormaz. Es evidente que tan fina fábrica pertenece al momento en el cual se construye la fortaleza y se definen sus muros, y no a otro periodo. Además, hay que hacer mención a la bóveda de medio cañón que cubre el pasadizo, de factura similar a las que triunfan en ese momento, con los sillares colocados principalmente a soga con ligera cuña, y con las gorroneas del arco exterior ubicadas a la altura de su arranque.

Esta puerta, de ingreso directo, conserva al exterior un único par de mochetas, sobre las que se desarrolla un arco enjarjado de trece finas dovelas muy deterioradas -algunas perdidas y otras mutiladas- cuyo tipo de rosca no es posible precisar en la actualidad, aunque, al contrario que en la otra puerta, ésta no aparece rehundida. El arqueólogo Pérez-Malumbres identificó otro par de mochetas al interior, asociadas a un arco desaparecido,<sup>72</sup> con lo cual se seguiría el mismo esquema de cuatro mochetas que vemos en la puerta occidental, aunque con menor profundidad y, por tanto, dotada de una simple puerta de dos hojas abierta al pasadizo. El trozo de muro sobre el cual se abre la puerta aparece excepcionalmente adelantado respecto al plano del lienzo; pudiera parecer un alfiz, sin embargo sus proporciones y su destacada esbeltez no son habituales para lo que es común en el mundo omeya. Podemos identificar un paralelo singular en la Bab al-Wuzara de la mezquita de Córdoba, organizada mediante un plano adelantado respecto a sus laterales, aunque lo pretérito y peculiar de su construcción -obra de Abd al-Rahman I, y reformada por Muhammad I en 241H/855-856- y su origen civil le confieren un lejano parentesco con esta puerta de Tarifa.

#### 4.4.3. ¿Un postigo califal en el castillo de Tarifa?

En los recientes trabajos de restauración acometidos en el castillo se ha podido localizar en un trozo de lienzo – mencionado aquí como D-, y dando al patio de levante, lo que parecen ser cinco dovelas de un arco posiblemente islámico. Estas hipotéticas dovelas, con forma de cuña y escasa envergadura, pertenecieron a un arco cuya rosca –sin enjarjar- poseía exigua luz y flecha, y de la que se conserva la pieza de salmer. La traba parece perfecta con la fábrica de sillería califal, lo cual descarta todo origen posterior al siglo X. Por desgracia, poco más se puede estudiar hoy día de este arco, ya que no se conserva nada de su alzado exterior al presentar el muro un añadido anterior al siglo XIX que oculta la fábrica primitiva, y, además, su trazado interior no se puede precisar al encontrarse tapiado más de la mitad del arco por una construcción parásita. En cualquier caso, e independientemente de su organización primitiva, es posible que nos encontremos ante un estrecho postigo o “puerta de la traición”, flanqueado por la torre 4, y abierto al frente norte, donde la pendiente es pronunciada; cumpliría así con su función de puerta secundaria y enriscada, de muy difícil acceso. Postigos de similares características los encontramos en el castillo emiral de Trujillo, en su frente oriental, además de otro conservado en el actual alcázar del recinto de Gormaz abierto al norte.

<sup>72</sup> Véase, A. Pérez-Malumbres Landa, *op. cit.*, 1994 (inédito).

<sup>73</sup> Consúltense algunas conclusiones en B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, pp. 570 a 597.



Lámina 2. Aparejo califal de sogá y tizón. Vista parcial de la zona central del lienzo H.

### 5. Definición constructiva. Estructuras y fábricas

Lo conservado de la obra original del castillo de Tarifa responde al uso sistemático de sillería dispuesta a sogá y tizón, mediante la cual se organiza todo el expediente constructivo de su estructura. Este aparejo, señero en edificaciones acometidas por las autoridades cordobesas, parece ajustarse en al-Andalus a un patrón bastante definido, donde es posible identificar, dentro de la aparente homogeneidad que suelen presentar estas fábricas, diferencias particulares en lo referente a proporciones, e incluso a detalles de terminación, que se muestran más o menos manifiestas en la forma de construir de cada región. Es así como numerosos investigadores, como Pavón Maldonado,<sup>73</sup> Azuar Ruiz,<sup>74</sup> y, anteriormente, los maestros Torres Balbás<sup>75</sup> y Hernández Giménez,<sup>76</sup> entre otros, han referido estas cuestiones, generalmente aceptadas por la comunidad científica.

<sup>74</sup> Señalar, por su interés, R. Azuar Ruiz, "Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial", *V Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1-5 agosto 1994*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1995, pp. 125 a 133.

<sup>75</sup> Destaca como magnífica recopilación, L. Torres Balbás, *Op. cit.*, 1957, pp. 331 a 725.

<sup>76</sup> Centrado en las obras omeyas de Córdoba referir, F. Hernández Giménez, *op. cit.*, 1975.

<sup>77</sup> Véase, por ejemplo, J. Escudero Aranda *et alii*, "Intervención arqueológica de emergencia en C/ Rave, N° 14, Córdoba", *AAA*, T. III, Junta de Andalucía, 1986, pp. 109 y 110.





Lámina 3. Vista cenital del lienzo H. Se aprecia el empleo de sillares cuidadosamente trabajados y aparejados como relleno de las estructuras.

Llama la atención al estudiar los aparejos que conforman los muros y torres de la fundación estatal tarifeña la exquisita homogeneidad que presentan aquéllos, respondiendo a un esquema regular en todo el perímetro. La sillería que aún campea en estos milenarios muros se ajustará a la secuencia uniforme de una soga y dos tizones, o soga y tres tizones, conforme a lo más selecto de la arquitectura cordobesa, asentando siempre –y esto es lo destacado- cada grupo de tizones sobre la zona central de la soga inferior (Lám. 2). En efecto, esta rígida organización parietal así dispuesta nos remite a formas edilicias típicas de la metrópolis omeya a partir de Abd al-Rahman III, con la mezquita aljama y Madinat al-Zahra´ al frente –incluyendo toda la red de puentes que jalonan sus caminos- a los que habría que añadir algunas estructuras estudiadas en almunias próximas, así como ciertos restos identificados en la *madina*.<sup>77</sup> Agrupadas en torno y a mediodía de Córdoba, disponemos de varias construcciones defensivas coetáneas, de seguro origen estatal, donde se manifiesta con claridad esta forma de organizar la sillería, tan rígida y depurada. Los ejemplos conservados no son abundantes, aunque sí sintomáticos de una manera de construir tan próxima a la capital; este tipo de aparejo aparece así, y como primeros ejemplos, en la alcazaba de Bobastro, edificada por Abd al-Rahman III en 315H/928,<sup>78</sup> así como en las obras califales de Ceuta,<sup>79</sup> a los que habría que

<sup>78</sup> L. Torres Balbás, *op. cit.*, 1957, p. 419.

<sup>79</sup> H. Terrasse, *op. cit.*, 1962, pp. 244 a 246.

<sup>80</sup> A. León Muñoz, "Testimonios arqueológicos del *Hisn de Poley* en época califal (Aguilar del Campo)", *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*, Ayto. de Algeciras, Algeciras, 1998, p. 373.

x 22 cm)<sup>94</sup> en el Castell d'Alpont (80-115 x 30-37 x 15-20 cm, aunque también se identifican de 85 x 31 x 12 cm),<sup>95</sup> en Gormaz (70-80 x 35-42 x 17-20 cm), en la alcazaba de Almería (61 x 31 x 12-14 cm),<sup>96</sup> en el Castillo de Priego de Córdoba (Madinat Baguh) (45-60 x 29-31 x 19 cm),<sup>97</sup> en el *hisn* de Poley (55-60 x 30 x 14 cm),<sup>98</sup> en la *qasba* de Tánger (99.5 x 30 x 14-21 cm),<sup>99</sup> y, en fin, en Ceuta (95 x 40 x 28-30 cm).<sup>100</sup> Como se puede comprobar, la difusión de este tipo de sillar es inmediata, definiendo lo más selecto de las fábricas pétreas califales gracias a su vínculo con un patrón ajustado a un tipo común; las inevitables y mínimas variaciones se deben explicar por factores puntuales, como son, por ejemplo, el tipo de piedra o ciertos hábitos constructivos locales. Destacan, como excepción, una serie de aparejos de sogá y tizón, de mayor módulo que el descrito hasta ahora, empleados en construcciones oficiales de Córdoba a mediados del siglo X, y coetáneos a los vistos en Tarifa; cabe destacar entre éstas, al nuevo alminar erigido por al-Nasir en la mezquita aljama así como las obras de ampliación de la misma acometidas por éste y su hijo, y al Salón Rico (Maylis al-Sarqi) de Madinat al-Zahra', donde se recurre a sillares de en torno a 60 cm de altura, los cuales no tendrán especial difusión más allá de estas obras monumentales.

Estos sillares del castillo de Tarifa se cogen mediante un mortero muy rico en cal, en proporción excesiva para el árido fino que lo acompaña. El agresivo ambiente marino de la zona, unido a la acción eólica, han propiciado que los muros – desnudos al desaparecer cualquier tipo de enlucido superficial- pierdan el aglomerante que unía la fábrica. A pesar de ello, aún se han podido localizar restos del mismo en algunos puntos de la obra califal especialmente protegidos. Este mortero de cal, que configuraba finas llagas y tendeles, como era hábito entonces, responde al tipo de ligante que predominaba en las primeras centurias de al-Andalus en todo tipo de obra, y que se ve en lo originario de la mezquita de Córdoba. Solía ser aquél de alta pureza caliza, aunque en exceso –lo cual es tachado como contraproducente por Félix Hernández- configurando mezclas muy blanquecinas.<sup>101</sup> No obstante, también se ha señalado el frecuente uso de mortero de yeso en ciertas obras defensivas de época omeya en la Marca Media y Superior.<sup>102</sup>

No resta nada de cualquier tipo de enlucido original en los muros del castillo, aunque es seguro que lo hubiera poseído, al ser un procedimiento habitual de protección parietal. Aún se aprecian en la cara norte de la torre 15 –en su parte inferior, allí donde se rebajó la rasante hace casi un lustro- breves muestras de un grueso enlucido con abundante cal que, posiblemente, y dada su diferencia con los revestimientos modernos, fuera el que dispondría en su origen la obra califal. El arqueólogo Pérez-Malumbres ya identificó restos en los basamentos del castillo, lo cual corrobora esta tesis.<sup>103</sup> Ahora bien, quedaría por comprobar si este enlucido, siguiendo una tradición arraigada en la Córdoba emiral y califal, reflejaría un despiece fingido de sillares policromos simulando al aparejo oculto. En efecto, a este tratamiento epidérmico se recurre ya en la obra original de la mezquita de Córdoba,<sup>104</sup> y se repite sistemáticamente en construcciones oficiales de la capital omeya.<sup>105</sup> Dado el carácter oficial de la fundación tarifeña, y la multitud de aspectos constructivos y formales que la vinculan a lo más granado de la arquitectura cordobesa, no sería extraño que hubiera estado enlucida con sillares pintados, aunque esta es una cuestión que, dado nuestro nivel actual de conocimientos, entra en el terreno de las hipótesis.

<sup>95</sup> A. Ribera i Gómez, "El Castell d'Alpont (Valencia): noticia sobre restos constructivos de época califal", *I CAME*, tomo III, Zaragoza, 1986, pp. 269 a 271.

<sup>96</sup> L. Cara Barrionuevo, *op. cit.*, 1990, p. 21.

<sup>97</sup> R. Carmona Avila *et alii*, "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la intervención arqueológica de urgencia de 1998", *Antiquitas*, 10, MHM, Priego de Córdoba, 1999, p. 186.

<sup>98</sup> A. León Muñoz, *op. cit.*, 1998, p. 373.

<sup>99</sup> A. Elboudjay, *op. cit.*, 2000, p. 153.

<sup>100</sup> B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 1999, p. 580.

<sup>101</sup> Cita estas cuestiones, F. Hernández Giménez, *op. cit.*, 1975, pp. 136 y 142.

<sup>102</sup> Véase, por ejemplo, A. Almagro Gorbea, "Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio", *Cuadernos de la Alhambra*, 12, Patronato de la Alhambra, Granada, 1976, p. 301.

<sup>103</sup> Refiere esta cuestión, A. Pérez-Malumbres Landa, *op. cit.*, 1994 (inédito).

## 6. Conclusiones

Mediante el estudio exhaustivo de la obra original del castillo de Tarifa hemos podido definir y ubicar sus estructuras en relación con otras fundaciones castrales coetáneas y preritas surgidas por impulso de las autoridades omeyas de al-Andalus. Como resultado de esta investigación, y a partir de sus características constructivas y formales –como parece confirmar la arqueología-, podemos afirmar que el *bury* mandado construir por Abd al-Rahman III en Tarifa representa el más cuidado y significativo recinto defensivo de carácter estatal construido lejos de la metrópolis califal que ha llegado a nuestros días, y, desde luego, el último y más depurado de un tipo militar que nace en los albores del siglo IX y cuyo común recurso se extinguirá a finales del siglo X. La pureza y exquisitez de su obra serán evidentes tanto en el rigor con que se organiza el aparejo de sogas y tizón –según lo más granado del momento- cuyos sillares ocupan todo el espesor de los muros, como en la presencia de numerosos detalles importados directamente de ese gran taller arquitectónico que era la Qurtuba omeya: estos son, por ejemplo, la imposta en voladizo que ciñe sus muros, y una puerta –la occidental- que sigue, posiblemente, las directrices marcadas por los nuevos accesos habilitados por al-Nasir en la cerca de Córdoba, y donde se abre un arco de rosca ultrasemicircular del más fino arte califal. Además, su origen estatal es manifiesto no sólo por el destacado testimonio epigráfico que nos proporciona la lápida y por la importación de numerosas soluciones arquitectónicas y formales de la capital omeya, si no que esta regia paternidad se nos muestra con claridad al comprobar la importante capacidad de medios empleados en su construcción; en efecto, el empleo sistemático de sillares aparejados, incluso como relleno de las estructuras, así como los trabajos topográficos de nivelación y cimentación señalados en la superficie del espolón rocoso, denotan el recurso de importantes medios humanos y materiales, con un poderoso promotor detrás. Todos estos recursos edilicios se plasmaron en un recinto de planta regular, homogéneo en su estructura, y adaptado con intención al irregular solar donde se yergue, siguiendo contrastada y rancia tradición asociada a fundaciones oficiales.

Nos encontramos ante una obra nacida con el claro propósito funcional de controlar el estrecho de Gibraltar y dominar su orilla septentrional ante cualquier tipo de acción emprendida por los califas fatimíes. La especial coyuntura política magrebí, muy delicada al final del califato de Abd al-Rahman III, dada la preocupante presión ejercida por los chiíes de Ifriqiya –incluyendo el citado ataque a Almería- aconsejaron la necesaria construcción de este castillo, último eslabón de un conjunto de construcciones defensivas encaminadas a controlar el Estrecho, y quizás concebidas bajo un mismo programa estatal, dada la similitud constructiva que presentan las estructuras conocidas de Ceuta, Tánger y Tarifa. Las diferencias apreciadas con los aparejos presentes en Marbella –claramente arcaicos y con uso puntual de material de acarreo preislámico- y su situación tangencial al Estrecho, nos deben hacer reflexionar sobre un posible origen de ese castillo durante el emirato de Abd al-Rahman III, quizás vinculado a la *fitna* hafsuní, y ajeno así a toda la problemática norteafricana.

Se evidencia cómo el recinto tarifeño nacerá prolijo en soluciones arquitectónicas y formales, algunas civiles, vinculadas exclusivamente a la metrópolis, circunstancia que denota una especial preocupación en su construcción, muy depurada y ceñida a las reglas y hábitos más selectos del momento –como vemos, por ejemplo, en el rígido y regular aparejo de sillería, según un canon que aparece sistemáticamente en el mediodía andalusí durante el califato- y que se acompaña de una indudable capacidad técnica y de medios; estas cuestiones nos harían preguntarnos si en su origen no intervendría algún grupo de alarifes dirigido por un arquitecto o “jefe de la edificación” (*sahib al-bunyan*) enviados directamente desde Córdoba, quizás vinculados a las obras oficiales de la ciudad, como la aljama y Madinat al-Zahra’, y que, por tanto, participaran tanto

<sup>104</sup> Consúltense, P. Marfil Ruiz, “Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada este del oratorio de Abd al-Rahman I en la Mezquita de Córdoba”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, Vol. 4, Junta de Andalucía, Córdoba, 1999, p. 192.

<sup>105</sup> Estudia este tema, B. Pavón Maldonado, “La Torre del Oro de Sevilla era de color amarillo”, *al-Qantara*, Vol. XIII, Fasc. 1, Madrid, 1992, pp. 132 y 133.

## Comunicaciones

en construcciones civiles como militares. Este cuidado repertorio arquitectónico, y su especial localización frente a la costa norteafricana, sí representa el más evidente y singular motivo propagandístico de un Estado que muestra orgulloso toda la capacidad tecnológica desarrollada hasta entonces. Una situación similar se da en la frontera del Duero, donde el castillo de Gormaz se yergue poderoso frente a tierras cristianas como muestra de la capacidad constructiva califal, aunque su arquitectura, y sobre todo sus aparejos, se ajustarán menos al riguroso canon triunfante en Tarifa, quizás dado lo vasto de su perímetro.

Como elemento de indudable valor historiográfico cabe mencionar, dada su presencia excepcional en obras defensivas –junto al practicado en la gran puerta meridional de Gormaz– al arco abierto al exterior de la puerta occidental del recinto. Su rosca ultrasemicircular descentrada, hoy día mutilada, nos remite a formas civiles de la Córdoba califal y, con la imposta de los muros, es una concesión al exorno en un tipo de construcción donde el ornamento suele ser algo anecdótico. A este acceso, donde se ubica la lápida fundacional, se abren unos interesantes cuerpos de guardia asociados a un profundo corredor, adquiriendo así un carácter más complejo que otras puertas de ingreso directo que vemos en numerosas obras coetáneas. Su función de entrada principal al castillo es obvia dado su destacado valor poliorcético –con la presencia de doble puerta e incluso de estancias para centinelas– en detrimento del abierto a levante, más simple y donde no se señalan estos aspectos. Por otra parte, habría que preguntarse qué sentido tendría esta segunda, aunque señera, puerta primitiva, ya que la mayoría de fundaciones castrales cordobesas, ajustadas al concepto de *hisn* y *bury*, y ajenas a recintos urbanos, sólo adoptan un único acceso de cierta entidad, suficiente y necesario para cumplir su función. La duplicidad de puertas se suele relacionar con otras construcciones defensivas de carácter urbano, como alcazabas o alcázares, donde era lógico practicar tanto un acceso exterior como otro vinculado a la población; esta circunstancia se señala, por ejemplo, en el desaparecido *al-Hizam* de Toledo. En Tarifa se entiende cómo a través de esta segunda puerta se establecería un especial vínculo con la posible *madina* que ocupaba la meseta oriental, y, por tanto, su función sería distinta de la que se abre a poniente. Faltan estudios arqueológicos que definan el tipo de asentamiento que seguramente existía en esa zona entonces, así como la posibilidad de que estuviera cercado por estructuras defensivas, en cuyo caso, y al menos formalmente, el castillo se hubiera constituido en una especie de alcazaba. Sin embargo, aquí no existía una población importante que controlar por parte del Estado, justificándose su fundación, como se comentó, por razones estratégicas de vigilancia costera.

### Agradecimientos

Dedicar estas líneas especialmente a Ángel Sáez Rodríguez, por su estímulo y sabio consejo en la génesis y desarrollo de esta investigación. Por la inestimable colaboración prestada debo manifestar mi más sincera gratitud a Rafael Manzano Martos, a Antonio Torremocha Silva, a Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, a Wenceslao Segura González, a Jorge Forné León, a Juan Bautista Salado Escaño, y, por su desinteresado apoyo en la toma de datos, a Nieves Nieto Ortega, a Beatriz Romero Gómez, a José Masanet García, a Óskar Álvarez y Barrachina, a Pedro Lobatón, y, sobre todo, por su incansable labor, a Juan Carlos Guzmán Fernández. Quisiera recordar de forma particular, y con mucho afecto, la ayuda recibida de Sebastián Trujillo Martínez, enamorado de su castillo y de todo lo relacionado con el mismo. Agradecer al Instituto de Estudios Campogibraltareños la confianza depositada en este proyecto de investigación, así como las facilidades prestadas por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, y por Antonio Ortiz, Arquitecto Municipal. Espero que todos ellos se sientan partícipes de las páginas aquí presentadas.